



INFORME SECRETARIAL. 2018 399 00. Villavicencio, 15 de Septiembre de 2022. Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, 30 SEP 2022

A la solicitud visible a folios 173 y 174 del presente cuaderno, en la cual los apoderados de las partes los profesionales en derecho HENRY ORLANDO TRIANA BLANCO y VANESSA TELLEZ PINTO solicitan la designación de partidor, **el despacho dispone:**

Estese a lo resuelto en audiencia del 18 de julio de 2022 en la cual se les designó a los profesionales en derecho HENRY ORLANDO TRIANA BLANCO y VANESSA TELLEZ PINTO, como partidores, procedan de conformidad con lo señalado en la audiencia de la calenda ya mencionada, se les hace hincapié en que cuentan con un término de 15 para allegar a este estrado judicial el trabajo de partición.

Notifíquese y cúmplase

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 107 del

03 OCTUBRE 2022

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria